

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la "Jornada de Capacitación por el 15º Aniversario del Banco de Tejidos Regional", a realizarse el día viernes 12 de septiembre en el Hospital Padilla, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en reconocimiento a la trayectoria de esta institución pública, impulsada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán y el INCUCAI, y a su aporte fundamental al desarrollo del sistema de salud argentino y regional.

Diputado Pablo Yedlin

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Banco de Tejidos Regional celebra en este año su 15º aniversario de funcionamiento ininterrumpido. Este banco, de carácter público, fue creado gracias al impulso del Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán y del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), en el marco de una política sanitaria destinada a garantizar la equidad en el acceso a terapias de alta complejidad.

Desde su creación, el Banco de Tejidos Regional se ha consolidado como un centro estratégico para la recuperación, procesamiento, preservación y provisión de tejidos humanos, que son indispensables en trasplantes y múltiples terapias reconstructivas. A lo largo de estos 15 años ha asegurado, con estándares de calidad y bioseguridad, el acceso a tratamientos vitales para pacientes de la región y de otras jurisdicciones del país.

Es importante remarcar que este Banco representa un ejemplo concreto del valor de las instituciones públicas de salud, capaces de brindar servicios de altísima especialización sin costo directo para los pacientes, reforzando así el principio de equidad y universalidad que rige nuestro sistema sanitario.

La Jornada de Capacitación por el 15º aniversario, a desarrollarse el 12 de septiembre en el Anfiteatro Tiburcio Padilla, permitirá repasar los avances logrados, fortalecer la formación de equipos de salud y compartir experiencias con colegas de Bancos de Tejidos de otras provincias. Esta actividad académica y científica se enmarca en la necesidad de seguir consolidando una red nacional de bancos públicos de tejidos, que responda a las demandas de la población y contribuya al desarrollo científico del país.

Por todo lo expuesto, y convencidos de que este aniversario representa un hito en la historia de la salud pública de la Provincia de Tucumán y la región NOA argentina, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Diputado Pablo Yedlin